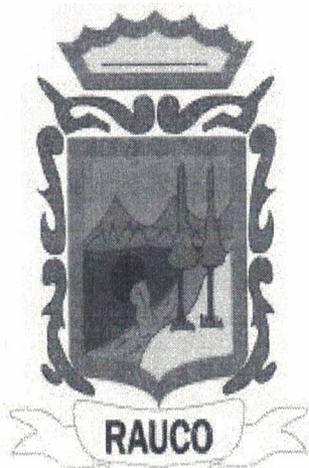


CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 059**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



14 de Marzo de 2023



ACTA N° 059 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 14 días del mes Marzo del año 2023 , siendo las 10:24 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 059 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejala Claudia Medina, los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, y Marcelo Díaz y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE FINANZAS**
- 3.- INFORME DEL AÑO ESCOLAR A LA FECHA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL**
- 4.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DEL GES, AVANZANDO EN LA ACREDITACION EN CALIDAD, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**
- 5.- CORRESPONDENCIA**
- 6.- VARIOS**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

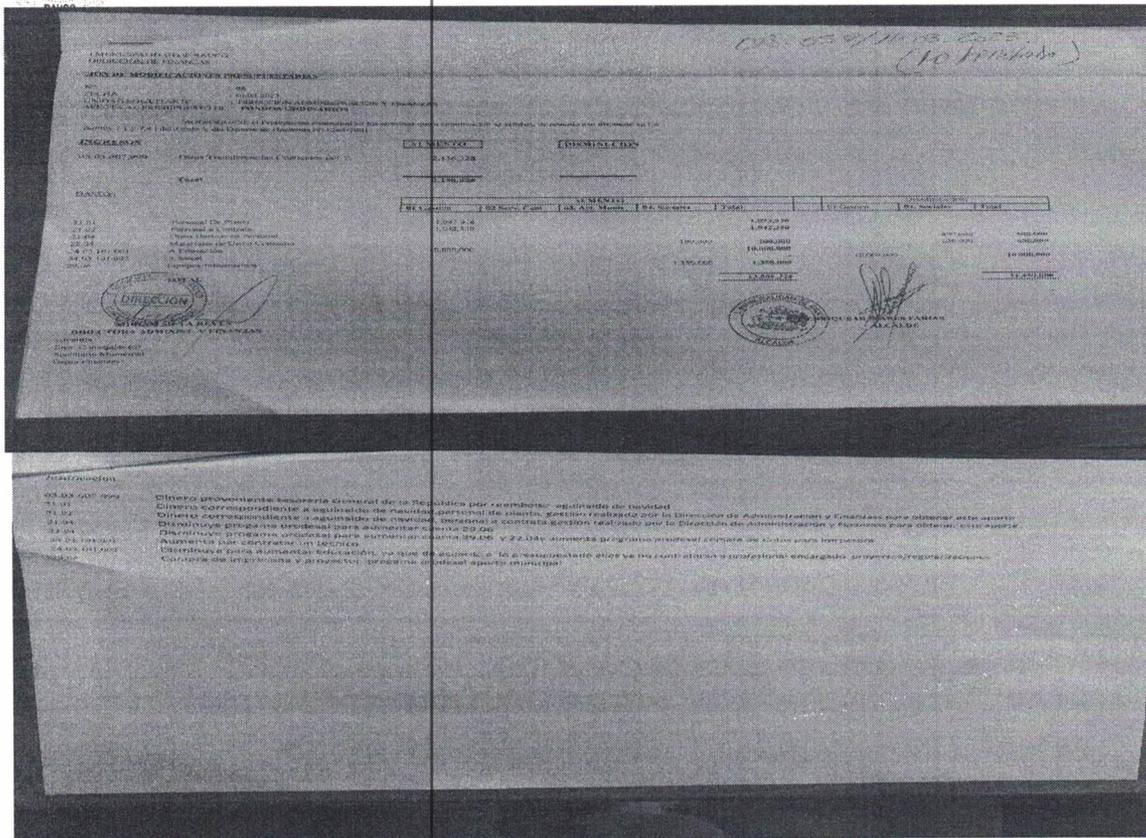
El alcalde llama a votación respecto del Acta Anterior y el Concejala Marcelo Díaz, dice tener pequeña objeción respecto al audio de la sesión y no se omite tanto por temas técnicos.

Con lo anterior los Sres. Concejales aprueban el Acta N°058.

Segundo punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE FINANZAS

La Directora, Sra. Miriam Silva, dice ser la Modificación Presupuestaria N° 5 que contempla ingresos de \$2.136.000, los que van directamente a la Cuenta 21.1 y 21.2, dineros gestionados por la Dirección de Finanzas con el Ministerio del Interior para obtener devolución sobre aguinaldos de navidad, agrega ser una gestión directa de su Dirección, ya que no mandan estos dineros a todos los municipios, detalla la Directora el resto de las cuentas, compra impresora y proyector de Prodesal y materiales para estos equipos, disminuye 10 millones en Salud, los que eran para contratación de un profesional y no se ejecutará, un arquitecto que en la actualidad cumple funciones dentro del municipio y se aumenta esta misma cantidad a educación para contratación de un técnico, según instrucciones de su Jefatura y la Cuenta 29.6 para compra y realización de actividades de Prodesal



La Concejala Claudia Medina, considera una irresponsabilidad sacar recursos del área de salud por las deficiencias que hay y carencias, donde se necesita médico, consulta a que se refiere respecto con el profesional en ese ítem

La Sra. Miriam Silva, Directora, explica ser un Técnico y sus instrucciones son que para esa justificación el Sr. Alcalde daría mayores antecedentes.

El alcalde dice no ser una irresponsabilidad, ni sacarle plata a Salud, agrega estar conversado con la Jefe del departamento de Salud y de Educación, dice que es trasladar recursos de un ítem de Salud para contratación de un profesional que hoy no lo está, entonces las platas no se van a utilizar, se trata del profesional arquitecto que hizo las regularizaciones en el año anterior, las que eran necesarias, y se aprobó en la dotación contratar un arquitecto y ese arquitecto hizo trabajo, dice haber consultado si había algo pendiente y le contestaron que el trabajo se hizo, dice que este profesional él lo trajo a Dideco y esos recursos que se pagaban al Arquitecto en Salud, no serán utilizados durante el año porque no es necesario contratar este arquitecto, esos recursos se está viendo como trasladarlos al Depto. de Educación, donde no habrá una carga financiera porque son platas extras que van a llegar, dice les pasaran platas y las platas son municipales, la idea es trasladar los recursos para contratar un Técnico que permita trabajar el tema de relaciones públicas porque la municipalidad no tiene Relación Pública, agrega haber varios curriculum y se les ha dicho que esperen hasta cuando haya una entrevista para seleccionar el mejor, agrega que el cargo que ocupaba la Relación Pública ya no existe porque fue ocupada esa vacante, la municipalidad no la puede contratar por no existir cargo, está completo, mientras no haya una Planta Municipal, agrega no ser ninguna carga para el Depto. de Educación ni disminución para el Depto. de Salud, agrega no estar produciendo un deterioro a Salud porque esas platas no la ocuparán en ese ítem, no se contratará un Arquitecto y esos 12 millones de pesos van a estar disponibles, dice haber pedido al Relación Público de Educación para hacer más operativa esta sesión, ya que en puntos varios hay que tomar apuntes y al mismo tiempo estar contestando.

El alcalde dice el día de ayer en reunión con la Afusam, El Directorio, le comentaban que antes se trabajaba con dos médicos y el día de hoy hay seis médicos, lo dijo un miembro de este Directorio, dice por el momento no necesitan más médicos y le comentaban como se hace la atención, donde no es necesario otro médico y no pueden contratar porque los recursos no lo permiten, dice el alcalde ser la fundamentación que hay en este tema.



La Concejal Medina, dice no considerar necesario contratar más personal menos si se está con problemas económicos, ya que el alcalde dice nunca haber recursos, entonces porque se va a destinar, ese dinero se puede ocupar en salud en otras cosas, ya que después se estarán haciendo modificaciones, le parece que hoy en día no es prioridad contratar gente porque hay gente suficiente en las distintas áreas.

Don Carlos Valdés, Concejal, dice que ha estado analizando, cree en su opinión que trasladar dineros de Salud a Educación, no es necesario, considera ser mejor destinarlo a muchas peticiones que vecinos han hecho que se requiere un médico en urgencia, agrega lamentar los otros puntos de la Modificación como es los programas de Prodesal, ya que no está de acuerdo con esta Modificación, agrega que Educación requiere más dinero para transporte que para lo que se menciona y que tampoco será un trabajo directo para Educación si no municipal, comenta no estar de acuerdo con esta Modificación.

El Concejal Don Juan Poblete, dice estar de acuerdo con sus compañeros y cree hay prioridades y más importante, agrega siempre se dice no hay plata, pero cuando sí hay, se debe ocupar bien.

El alcalde dice aclarar que no contratará un médico porque un Concejal lo diga, agrega que los funcionarios el día de ayer le dijeron no se necesitaba, son ellos que trabajan allí y conocen el tema, menciona a flaco, La Directora indica Luis Farías, Sra. Angelica y David Becerra, agrega el alcalde que la gente pide más pero no hay financiamiento, lo que habría que hacer es una distribución de los médicos.

La Directora de Salud, Sra. Angelina, indica que en estos momentos sí hay médicos, se hizo la distribución, agrega que antiguamente había dos médicos en postas y ahora uno, 22 horas, Doctora que hace servicio de urgencia rural y más los otros médicos de los distintos programas, destaca que las necesidades cada vez son más, con el estallido social, pre pandemia, pandemia, hubo deterioro en el estado de salud de la población, por lo que los tiempos de atención se han tenido que aumentar, se incorporan más prestaciones, pero sin recursos.

El alcalde dice que la dotación y el presupuesto están aprobados y no se cargará más a este presupuesto con cargos que no están en la dotación.

Agrega el alcalde que aquí se necesita un Relacionar Público, no se hizo publicidad por la Planta Municipal por no tenerlo, dice que todas las municipalidades tienen Relacionador y equipo de comunicaciones porque hay que hacer publicidad de lo que se aprueba, acuerdos y proyectos, agrega ser una necesidad y el Depto. de Salud tiene su presupuesto y dotación, dice hoy tener los médicos suficientes, quizás el próximo año se necesite, cuando crezca la población, repite el alcalde que los funcionarios no le expresaron necesitar más médicos.

La Concejal Claudia Medina, opina que eso es lo que se dice en la interna del Cesfam, pero hay que ver lo que dice la comunidad.

El alcalde en tanto, explica que la comunidad siempre pedirá más y la municipalidad no puede contratar.

Don Marcelo Díaz, Concejal, consulta a la Sra. Miriam si las Modificaciones se pueden aprobar por partida;

La Sra. Miriam, dice no, sólo en su totalidad.

Don Ismael San Martín, Concejal, dice estar de acuerdo con parte de la Modificación, Cuenta 21.01, 21.02 y 29.06, ve que es necesario, pero ve que no es el momento por estar recién comenzando, Marzo, agrega necesitar un análisis con el Concejo para ver estos pocos recursos, los que a la larga pueden ser muchos para el Departamento, considera necesario poder revisar en una reunión de trabajo con el Departamento o comisión y hacer análisis un poquito mayor.

El Concejal Juan Poblete, consulta cuantos periodistas habrá en la Municipalidad.
El alcalde, contesta no haber y debería haber uno que no tiene nombre ni apellido.



El alcalde dice, él (se supone Don José Manuel) dice ser de educación y tener que hacer un trabajo porque tiene un programa que empezará a desarrollar en las escuelas, el trabajo diario será con los talleres en los diferentes colegios, agrega el alcalde parecerle no necesitar mayor análisis, ya que será un recursos que no será utilizado en el Depto. de Salud y que la Sra. Angelina no puede utilizar, eran para un arquitecto y no se contratará.

También comenta el alcalde ser 12 millones, pero no colocará en tabla y no modificará, ya que es él mismo quien hace la propuesta y se pone de acuerdo con los Jefes de Departamento, dice que esto es una necesidad y quien licitará los medios de comunicación que aún no tiene? Agrega el alcalde no necesitar él publicidad, su publicidad la ha hecho en 10 años, los que la necesitan son los que se van a postular y destacar proyectos que vienen, agrega que le están saliendo una serie de proyectos aprobados que vienen de arrastre y necesitan publicidad, pero quien la hará? dice el alcalde ser funcionarios necesarios en cada municipalidad, dice él no necesitarlo, puede hacer publicidad sólo porque va a la radio, hoy no tiene medio de comunicación, licitaron y encontraron poco el dinero y se declaró desierta, no tiene la municipalidad medios para publicitar que hay inauguraciones pendientes, como un área verde en Don Ignacio.

La Sra. Claudia Medina, dice de que entró, entendió que Don José Manuel era el periodista y estaba a cargo, eso se veía y si el alcalde dice que la gente hace muchas cosas, por qué no podría él seguir haciendo lo de todo este tiempo?

El alcalde reitera que no porque tienen que cumplir con un programa que elaboraron con el Jefe de Educación y ciertos días no estará disponible, agrega no justificará más y cada uno es responsable de su votación, pero el municipio quedará sin Relacionador Público, no hay ningún municipio que no lo tenga,

El alcalde llama a votación respecto del punto

Don Ismael San Martín, no aprueba
Don Sebastián Cabello, rechaza
Don Carlos Valdés, no aprueba
Don Juan Poblete, no aprueba
Dña. Claudia Medina, no aprueba
Don Marcelo Díaz, no aprueba

No se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipales.

Tercer punto de la Tabla:

INFORME DEL AÑO ESCOLAR A LA FECHA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Don Pablo Díaz, Director de Educación, comenta que en la Escuela de El Plumero hubo un cambio de Dirección, Trabajó en el Liceo Polivalente, es profesor de lenguaje, Magister en educación y académico de la Universidad del Maule y en la Escuela Luis Leyton Rubio hay un Sumario Administrativo de la Sra. Gladys Lueiza, quedando a cargo de la Escuela la Sra. Angela Verdugo a quien ya conocen, 19 años lleva en la comuna y últimamente como Jefa Unidad Técnica en Escuela Rauco y otro cambio de Director es la Sra. María Teresa Valenzuela del Jardín Infantil Los Peques, quien ha tenido una buena acogida de los apoderados, tal es así que el año pasado tenían 8 niños y ahora 27. Sobre la Movilización, dice Don Pablo tener licitados 12 recorridos, 7 buses, 5 furgones, se incorporó el bus municipal y apoya el bus del Liceo, más tres minibuses del Ministerio; 17 recorridos que se están cubriendo a nivel comunal y esta semana se incorpora un furgón y un minibús, un total de 19 recorridos, dice estar trabajando para buscar el financiamiento del Gobierno Regional, proyectos que está en revisión.

Constanza Riffo, Arquitecto se refiere a las mejoras de las escuelas y una vez detalla, muestra láminas para mejor comprensión del tema;



Poda, corta de pastos, conservación Escuela Luis Leyton Rubio, techo Escuela Rauco, reparación tubería en Escuela Los Almendros, estanque de agua en El Parrón, pintura de salas escuela Rauco y espacio de bodega, en los Jardines espera autorización de Junji para mejorar el tema de los hongos.

Inicio año escolar

- Corte de Pastos y poda de árboles Escuelas y Liceo.
- Proyecto Techo Escuela Rauco 90% avance
- Proceso de conservación Escuela Luis Leyton Rubio
- Reparación de tubería en medidor agua potable Escuela Los Almendros
- Estanque de agua para Escuela El Parrón
- Reparaciones generales
- Jardines cerámica para reparar humedad



Escuela Luis Leyton Rubio - Quilpoco



Escuela Rauco



Escuela El Plumero



Liceo Bicentenario Polivalente Rauco - La Palmita

Inicio año escolar

- Corte de Pastos y poda de árboles Escuelas y Liceo.
- Proyecto Techo Escuela Rauco 90% avance
- Proceso de conservación Escuela Luis Leyton Rubio
- Reparación de tubería en medidor agua potable Escuela Los Almendros
- Estanque de agua para Escuela El Parrón
- Reparaciones generales
- Jardines cerámica para reparar humedad



Escuela Luis Leyton Rubio - Quilpoco



Escuela Rauco



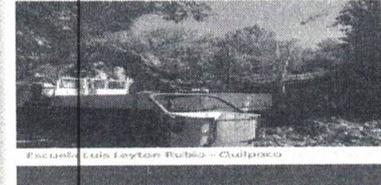
Escuela El Plumero



Liceo Bicentenario Polivalente Rauco - La Palmita

Inicio año escolar

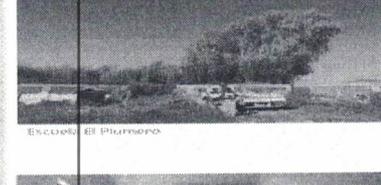
- Corte de Pastos y poda de árboles Escuelas y Liceo.
- Proyecto Techo Escuela Rauco 90% avance
- Proceso de conservación Escuela Luis Leyton Rubio
- Reparación de tubería en medidor agua potable Escuela Los Almendros
- Estanque de agua para Escuela El Parrón
- Reparaciones generales
- Jardines cerámica para reparar humedad



Escuela Luis Leyton Rubio - Quilpoco



Escuela Rauco



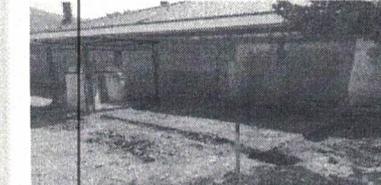
Escuela El Plumero



Liceo Bicentenario Polivalente Rauco - La Palmita

Inicio año escolar

- Corte de Pastos y poda de árboles Escuelas y Liceo.
- Proyecto Techo Escuela Rauco 90% avance
- Proceso de conservación Escuela Luis Leyton Rubio
- Reparación de tubería en medidor agua potable Escuela Los Almendros
- Estanque de agua para Escuela El Parrón
- Reparaciones generales
- Jardines cerámica para reparar humedad



Don Carlos Valdés, da la bienvenida a quienes asumen como Directores y desea les vaya muy bien y que todo resulte bien en beneficio de los estudiantes, sobre la poda de árboles, solicita sea poda y no corte de árboles que algunos quedaron mochos, considera que los árboles hay que mantenerlos como el área verde y el medio ambiente, igualmente felicita por todo el trabajo que se está haciendo y agrega haber visitado las Escuelas y notaron que La Alborada también tiene tema de humedad en las paredes, según la Directora, esto la empresa mencionó ocurriría, por lo que pide poder ver este tema de mejoramiento.

El alcalde dice que los árboles se podan con colaboración de otro municipio y no se puede pedir más, lo hacen como un aporte por el convenio de colaboración y se colocan funcionarios para recoger la rama, agrega no ser una poda, es eliminar algunos árboles



que producen daño, como muchos en el alumbrado público, dice ser una exigencia de la CGE.

Don Carlos Valdés, dice que más que daño, los arboles dan beneficio, sombra, evitan el calentamiento global etc, se refiere a que no hay que cortar el tronco, si no las ramas a lo que está de acuerdo, pero hay que hacerlo con respeto a los árboles y la gente amante de la naturaleza, pide solamente que los trabajos a futuro se hagan más a conciencia.

La Sra. Constanza, explica que se cortaron los arboles por temas de seguridad, pero tendrán en cuenta la cantidad de poda que se realice.

El alcalde dice que hay muchos arboles inclinados a la ruta J-60.

Don Marcelo Diaz, felicita a quienes asumen en los distintos colegios, dice haber visitado todos los establecimientos, hay un buen inicio de año escolar y excelente matrícula, desea a los Directores una excelente gestión y que cuenten con el apoyo del Concejo. En cuanto a la mantención, solicita ser más minucioso en la Escuela Rauco, al menos el frontis, agrega haber una denuncia ciudadana de ratas en esta escuela, lo que no es bueno, ya que hay niños, lugares de alimentos, agrega sería excelente contratar el servicio de desratización.

Por último el Concejal agradece el trabajo coordinado de Pablo y la Arquitecto.

El alcalde, dice haber una plaga de ratones y pedirá a la Dirección de Obras, haga una desratización, agrega que ya recibió solicitud de los vecinos, comenta el alcalde que hay que ver financiamiento para una empresa.

Don Sebastián Cabello, consulta sobre la planta de tratamiento de la escuela El Plumero. La Sra. Constanza, dice estar en proceso para que vuelva a funcionar nuevamente, tienen que venir a instalar el servicio, agrega tener funcionando una escuela, la próxima sería El Plumero y Quilpoco se encuentra en buenas condiciones, están planteando de tener un servicio de mantenimiento constante.

Don Sebastián indica que sin motor no habrá agua; la respuesta de la Sra. Constanza es que se consideró comprar un motor, el que se instalará la otra semana.

La Sra. Claudia Medina, felicita a la Sra. Angela y Don Miguel, da la bienvenida a los colegios y agrega tener un PADEM interesante este año y espera se trabaje en equipo para tener los resultados que les indicaron, desea éxito a los Directores.

La Concejal felicita a la Arquitecta de Educación, ya que del tiempo que asumió han tenido noticias respecto a mejoras y diseño, lo que habla bien de su profesionalismo y agrega llamarle la atención que hay recursos asignados a otro arquitecto en educación, pero no entiende como es eso, que hace tiempo lo está diciendo, reitera la Concejal las felicitaciones.

Don Ismael San Martín, sobre la presentación, dice ser demandas de harto tiempo y espera se siga trabajando en las mejoras de los establecimientos, se suma el concejal a las felicitaciones para Don Miguel y la Sra. Angela por asumir el desafío y lograr tener un buen desempeño, ya que como profesionales los hace crecer y del trabajo que realizan para él es el más importante, agrega que Gobernar es Educar y la Educación es lo principal de un Estado. Desea éxito a los Directores.

Cuarto punto de la Tabla:

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DEL GES, AVANZANDO EN LA ACREDITACIÓN EN CALIDAD, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

La Directora del Departamento de Salud, Sra. Angelina se refiere al cumplimiento de la calidad física de la salud, Ley que fue promulgada el 25 de Agosto del año 2004, es algo que se trabaja hace años y donde los prestadores de salud deberían estar acreditados y centrados en la calidad de la atención.

Don Héctor Villablanca Encargado en Calidad del departamento de Salud, explica y comenta sobre la garantía GES, conjunto de garantías explícitas, se refiere a cuáles son



las garantías explícitas que establece el GES y a medida que explica, muestra diapositivas para mejor comprensión de su exposición.



HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL GES: AVANZANDO EN LA ACREDITACIÓN EN CALIDAD

Rauco, 14 de Marzo de 2023




Garantías explícitas en salud

- **Acceso:** Asegura el otorgamiento de las prestaciones de salud garantizadas.
- **Oportunidad:** Establece el tiempo en que se deben recibir las prestaciones de salud
- **Protección Financiera:** Establece el copago que debe efectuar el paciente por la prestación recibida.
- **Calidad:** Garantiza que la prestación de salud se otorgue por un prestador acreditado.



Algunas enfermedades cubiertas por el GES

- A LA FECHA SON 85 PATOLOGÍAS O PRESTACIONES AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS
- INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO
- ACCIDENTE CEREBROVASCULAR EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS
- RETINOPATIA DIABÉTICA
- URGENCIAS ODONTOLÓGICAS
- DEPRESION EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS.
- TRATAMIENTO DE ERRADICACION DE HELYCOBACTER PYLORI
- ENTRE OTRAS.




¿Cuándo entra en vigencia la garantía de CALIDAD?

- 1 DE JULIO DE 2013: SÓLO PODRÁN OTORGAR PRESTACIONES GES LOS PESTADORES INDIVIDUALES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES INDIVIDUALES DE SALUD.
- 1 DE JULIO DE 2014: HOSPITALES Y CLÍNICAS DE ALTA COMPLEJIDAD DEBEN ESTAR ACREDITADOS
- 1 DE JULIO DE 2015: TODOS LOS PRESTADORES DE ATENCIÓN CERRADA (QUE BRINDEN HOSPITALICACION DEBEN ESTAR ACREDITADOS)



¿Qué es la Acreditación en Calidad (GES)?

- PROCESO QUE PERMITE CERTIFICAR A LOS CENTROS DE SALUD COMO CENTROS QUE CUMPLEN CON LA GARANTÍA DE CALIDAD. PERMITE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.
- REGULADA POR SUPERINTENDENCIA DE SALUD
- DEBE SER SOLICITADA POR CENTRO DE SALUD
- REALIZADA POR ACREDITADORAS DE SALUD PRIVADAS
- PROCESO OBLIGATORIO




¿Qué es la Acreditación en Calidad (GES)?

- PROCESO TIENE UN COSTO APROXIMADO DE \$9.000.000
- ATENCIÓN ABIERTA BAJA COMPLEJIDAD : 140 UTM
- RESULTADOS: ACREDITADO, ACREDITADO CON OBSERVACIONES, NO ACREDITADO.



¿Qué es la Acreditación en Calidad (GES)?

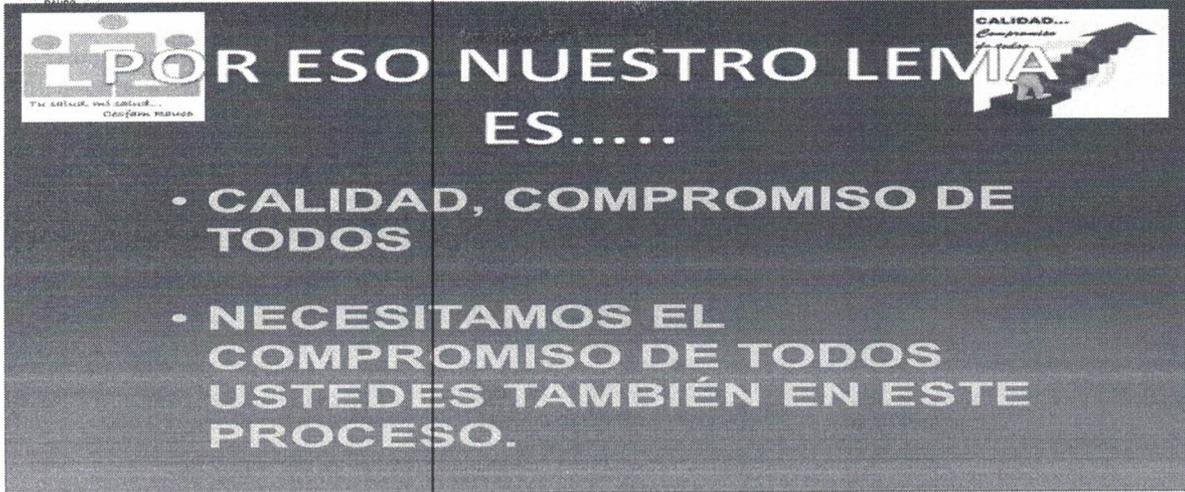
- AMBITOS A ACREDITAR :
- DIGNIDAD DEL PACIENTE
- GESTIÓN DE CALIDAD
- ACCESO, OPORTUNIDAD Y CONTUINDAD DE LA ATENCIÓN
- GESTIÓN CLÍNICA
- REGISTROS CLÍNICOS
- COMPETENCIAS DE RECURSOS HUMANOS
- SEGURIDAD DEL EQUIPAMIENTO
- SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES
- SERVICIOS DE APOYO




¿Qué pasa si no nos acreditamos?

- NO PODREMOS OTORGAR PRESTACIONES GES EN NUESTROS CENTROS DE SALUD



Don Héctor dice que para Julio del año 2025 hay 14 Cesfam en la Región que deben estar acreditados, entre estos Rauco, el no acreditarse el Cesfam no puede otorgar prestaciones de salud GES (cita de ejemplo un paciente hipertenso que necesita medicamentos). Don Ismael San Martín consulta en que etapa del proceso está, Don Héctor dice estar dentro de los 14 Cesfam y llevan trabajando unos 8 años y es un proceso bien avanzado por cumplimiento de hartas características obligatorias y supervisión constante del SS.

El alcalde aporta diciendo que dentro de la acreditación está la regularización de la infraestructura con revisión de planos y también en las postas rurales.

Se refiere Don Héctor a la normalización sanitaria en postas Palquibudis, El Plumero y El Parrón, Cesfam Rauco ya está normalizado, pero siempre hay brechas que mejorar y esto viene todos los años con un programa de mantenimiento de infraestructura y recursos asociados.

También comenta haber 14 personas trabajando en esto con compromiso, solicitan el compromiso de todos los Concejales para este proceso, agrega ser importante empoderar a los usuarios en cuanto a sus derechos y a la vez hacerlos conscientes de sus deberes.

Don Marcelo Díaz, consulta si al inicio del proceso vienen contratación de externos, cuánto dura este proceso.

Don Héctor dice demorar un par de meses, ya que al comunicar estar en condiciones de acreditarse es porque las observaciones se hicieron antes, se va a un sorteo en tómbola donde se asigna una entidad acreditadora para que haga el proceso.

La Concejala Claudia Medina, consulta cuando se cancelan los 9 millones de pesos, en qué periodo.

Don Héctor explica dependerá de cuando se esté en el proceso de pedir acreditación, es probable que no sea en este año y para el 2024 estar en condiciones de solicitar acreditación.

Don Carlos Valdés, dice siempre para ellos ha sido importante la salud de la comunidad y obviamente estarán apoyando en este proceso y consulta cuánto dura la acreditación y como se hace a posterior.

Don Héctor dice 3 años y luego el proceso es igual, se hace lo mismo para acreditarse nuevamente, pero se pide un porcentaje más alto, explica Don Héctor lo de los porcentajes, agrega ser un proceso para quedarse y continuo.

Don Carlos Valdés, Consulta si el dinero se necesitará este año o próximo, estarían incluidos ya en el presupuesto de Salud, consulta cual es la Ley de este proceso.

La Sra. Angelina, Directora, responde será el próximo año donde se haga la propuesta a Secplac para que quede en el Presupuesto y la Ley es la N° 19.966.



El alcalde, da a conocer información de SERVEL, respecto a la próxima Elección del 07 de Mayo 2023 y poner en conocimiento los locales de votación; Escuela Rauco, Gimnasio Municipal y Liceo Polivalente.

También el alcalde, da lectura a programación de cursos y capacitaciones ofrecidos por la Empresa Capital Sur, agrega el alcalde haber tenido reunión con la Presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidad, quien dio a conocer programa de capacitaciones, encuentros y escuela de invierno en diferentes ciudades de Chile.

Sexto punto de la Tabla

VARIOS

Don Marcelo Díaz;

Dice tener que dar cuenta que entre los días 6 al 10 de Febrero 2023, asistió a capacitación en la ciudad de Constitución, dictada por la empresa Capital Sur con el tema de remoción, suspensión de alcaldes, notable abandono de deberes y falta a la probidad ley 18.695. Agrega el Concejal estar dispuesto a compartir la información y/o exponer en alguna sesión.

Sobre otro punto, dice encontrarse en la sala la Sra. Ube Gutiérrez, junto a su hijo Sebastián Rojas, quien tiene sueños, meta ambiciosa, (Club San Lorenzo de Almagro en Argentina) para quienes solicita posibilidad de intervención en el Concejo para exponer sobre el tema.

El alcalde, dice haber conversado ya con la Sra. Ube y se pusieron de acuerdo en la ayuda que van a proporcionar, la que se debe fundamentar y justificar, lo que no depende del Concejo, agrega haber derivado al Depto. de Deportes para que llegue la solicitud por la oficina de partes.

Por tratarse de un trámite de corto plazo, el alcalde considera que debe darse la audiencia en el Concejo, pide opiniones de los Concejales.

Los Sres. Concejales, votan estar de acuerdo en la intervención de la comuna.

La Sra. dice ser mamá de Sebastián Rojas y haber estado en contacto con la Sra. Claudia, quien la apoyado con hacer rifas, con Don Marcelo que le dio la oportunidad de estar en el Concejo y con el Sr. Enrique, agrega haber dado el paso inicial con ir a Deportes y hablar con Don Francisco, dice estar en la sesión para dar conocer a su hijo y talvez apoyar en alguna rifa, agrega que si resulta el aporte será muy bienvenido.

El alcalde dice esperará llegue la solicitud y verá si el Presupuesto lo permite, poder hacer el aporte.

Don Sebastián Cabello, consulta si vinieron de San Lorenzo, Sebastián, deportista, dice vinieron al Anfa.

Don Carlos Valdés, les dese les vaya muy bien y felicita a Sebastián Rojas por atreverse, dice estar para apoyar a la comunidad y él también lo estará.

La Sra. Claudia Medina, le consulta a Sebastián Rojas, como ha sido el proceso. -

El Joven Sebastián, relata, dice jugaba en el Curi, vinieron a probar, se inscribió y quedó. La Sra Ube, dice que su hijo estaba en Rauco primero y después en Curicó Unido, ella como mamá siempre le apoyará y juega su hijo de delantero y central, Sebastián agrega que la selección fue la semana antes pasada y quedaron unos seis, siendo él, el único de Rauco, la estadía en el hotel debe ser del 26 al 29.

Don Ismael San Martín, a modo de ejemplo y que le sirva a Sebastián, cuenta su experiencia de cuando jugaba en la escolita de Santiago Mornig y de cuando se realizó un primer campeonato internacional y River Plate de Uruguay se fijó en él, pero no se



cuidó y se accidentó, entonces como consejo le indica a Sebastián cuidarse y aprovechar la oportunidad, si el resultado esta vez no es el óptimo, habrá otras ocasiones.
Continuando en Puntos Varios;

Don Carlos Valdés, dice que el 28 de Febrero tuvieron reunión del CSP, trataron temas de robos, ruidos en locales nocturnos, informa que antes hubo dos reuniones que no se hicieron por no contar con el quorum.

Comenta Don Carlos que varios vecinos de El Llano le hablaron el fin de semana (sábado) por los ruidos que no podían dormir, ya que en un recinto hicieron una fiesta, al parecer fue al aire libre, él mismo estuvo en el sector y sí el ruido era fuerte, consulta de cómo se podría regularizar este tema, agrega que en Casa Castillo también hacen fiestas al aire libre y debe ser en el interior.

El alcalde, dice que los dirigentes le plantearon por teléfono sobre esto, se pidió a Carabineros asistir, agrega que el día Domingo a las 07 y media de la mañana se hizo un video, las personas manifiestan había un permiso hasta las 10:00 y nunca es así, ya que estos duran hasta las 05 de la mañana, agrega que ellos tienen una patente y les permite hacer actividades dentro de su recinto y si estuvieron afuera, es materia de investigación, dice pedirá a Carabineros emitan un informe.

El alcalde dice que la comunidad culpa al alcalde y Concejales, pero desconocen, la comunidad no tiene la razón.

Informa que se le entregará un sonómetro en comodato a Carabineros.

Don Sebastián Cabello;

Dice que el día 28 de Noviembre 2022, envió una fotos del callejón Las Ranas a la Sra. Karina Vilches, consulta en que avance está eso, ya que lleva cuatro meses y no tiene respuesta, dice que lo que se ha hecho, ha sido por los mismos vecinos, consulta si colocaran tubos, agrega que los vecinos están muy molesto.

El alcalde dice no haber responsabilidad de la Sra. Karina Vilches, dice no tener tubo y lo solicitaron a Vialidad, fueron a buscarlo pero no lo entregaron, espera hoy le respondan de Vialidad ya que ellos comprometieron pero su funcionario estaba de vacaciones.

Don Juan Poblete;

Consulta por la demarcación de los pasos peatonales, ya que ha pasado harto tiempo, dice en algunos no verse nada.

También el Concejal Poblete dice que vecinos del callejón Alcantarino consultan que pasa con el mejoramiento del camino y también sobre el proyecto de luminaria.

El alcalde sobre los pasos peatonales, informa que la Sra. Karina ha estado con licencia hace tiempo y en ese lapso se murió su madre por lo que está cumpliendo con su duelo y licencia, agrega que en el mes de Diciembre y Enero no se compran pinturas por el saldo final de caja, ahora que están volviendo los funcionarios se podría hacer.

Sobre el camino, el alcalde dice ya pasaron la máquina y pusieron piedra donde se inunda y mantener el ripio.

El alcalde sobre la luminaria dice ser un proyecto de extensión, pero se postula y lo verá con Secplac y ver si con un profesional colocar algunas luminarias de las que se están cambiando.

Don Ismael San Martín,

Informa que los vecinos del callejón puente cimbra de El Llano, solicitan retroexcavadora, ya que en el badén con tanto tráfico, el trayecto se ha apretado y hundido y necesitan hacer una corriente de salida del agua que se apozó.

También consulta el Concejal, si se ofició a Vialidad para realizar trabajos de mejoras en las entradas de callejones y poblaciones, La Copa, frente de las tortillas, Palquibudis y sector de El Llano y la comuna.



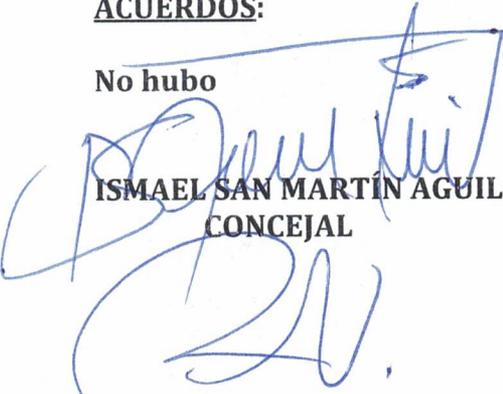
El alcalde dice haber pedido oficiar, debe hacerlo Vialidad, de no hacerlo, y no autorizan, no lo puede hacer la municipalidad, agrega estar consciente de esto, pero es natural que se deteriore, han puesto ripio y maicillo, pero se sale con las ruedas, se impulsa hacia los lados y queda el hoyo, reitera ser una decisión de Vialidad poner o no asfalto, agrega que no pueden permitir acceso a una salida suave porque produce congestión de tránsito o accidentes, cita de ejemplo la Población Luis Cruz donde hay una barrera. Comenta que Vialidad no permite las salidas a los callejones y poblaciones si no hay un proyecto de pista de aceleración y desaceleración.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 12: 22 horas se da termino a la sesión.

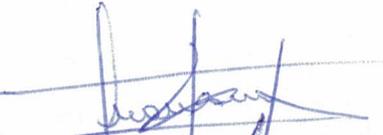
ACUERDOS:

No hubo


**ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA
CONCEJAL**


**SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL**

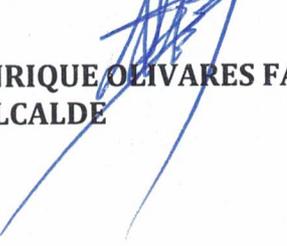

**CARLOS VALDES VASQUEZ
CONCEJAL**


**JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**


**CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL**


**MARCELO DÍAZ FARIAS
CONCEJAL**


**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**


**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**